

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de septiembre del 2020, a las 11 horas con 37 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

Diputada. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Secretaria. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay que hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Primera Secretaria, justificar las siguientes inasistencias: Diputada Alma Gloria Dávila Luévano; Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, Diputado Raúl Ulloa Guzmán y Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. Siguiendo con el Orden del Día, a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 05 de noviembre del 2019.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que tenga a bien crear la Subsecretaría de Atención al Zacatecano Migrante, con el objetivo de mejorar la eficacia, eficiencia y las buenas prácticas en la atención de los migrantes que realiza la Secretaría del Zacatecano Migrante, y en las demás facultades y atribuciones que ésta desempeña.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que los recursos económicos públicos presupuestados este año para la Feria Nacional de Zacatecas, se canalicen en apoyo al Sector Salud y a favor de los grupos socialmente vulnerables de la Entidad, ante el anuncio de la suspensión de esta festividad en su edición 2020.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que a través de

la Secretaría de Educación y Cultura se implante el Sistema Telebachillerato, que brinde servicio a las comunidades de Los Cardos, Morones, Mesa de Palmira, El Laurel, El Carrizalillo, Tierras Moradas y El Madroño, todos del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que el C. Gobernador, Alejandro Tello Cristerna, de común acuerdo con la LXIII Legislatura del Estado, declara al año 2021 como “Año de Ramón López Velarde;” en el ámbito de la Soberanía del Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Tamborazo Zacatecano”.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Mezcal Zacatecano.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, a fin de promover la cultura e investigación ambiental.

13. Lectura de la Iniciativa de Ley por la que se adiciona un artículo 1201, recorriéndose en el orden los artículos subsecuentes, del Código Civil del Estado de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 26 y se reforma la fracción LI y se adiciona la fracción LII al artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 352 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas.

16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para crear en su estructura administrativa la Dirección Operativa de Investigación Especializada sobre Delitos Sexuales, como el Hostigamiento y Acoso.

17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que crea la Orquesta Sinfónica de Zacatecas.

19. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que crea el Coro del Estado de Zacatecas.

20. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

21. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad, SEDESOL, Secampo, DIF Estatal, a dispensar el mayor número de trámites posibles, para agilizar y simplificar los procesos de entrega de apoyos alimentarios a las familias de Zacatecas.

22. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se le asigne un recurso económico extraordinario a la Secretaría de Salud de Zacatecas.

23. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.

24. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en

favor del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., para el establecimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

25. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, para reformar el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, y destinar a la JIAPAZ setenta y dos millones de pesos.

26. Lectura del Dictamen en cumplimiento al requerimiento de la Ciudadana Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Zacatecas, relativo al juicio de Amparo Indirecto 67/2019-IV.

27. Asuntos Generales; y,

28. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, para poder votar.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas, Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad, por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 05 de noviembre del 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de noviembre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido el Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta ha sido aprobada por unanimidad, por las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente el día 05 de noviembre

del 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Jerez, Zac.
Asunto: Remiten documentación referente al comodato que celebra, por una parte el municipio de Jerez, Zac; y por la otra, la Secretaría de la Defensa Nacional.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual notifican la Sentencia recaída dentro del expediente número TRIJEZ-JDC-008/2020 y acumulado TRIJEZ-AG-002/2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten la solicitud para que se autorice la desincorporación del régimen de bienes de dominio público de ese Ayuntamiento para su posterior enajenación bajo modalidad de donación de un bien inmueble, a favor de Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten la solicitud para que se autorice la desincorporación del régimen de bienes de dominio público de ese Ayuntamiento para su posterior enajenación bajo modalidad de donación de un bien inmueble, a favor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

OFICIO.- *Procedencia:* Presidente Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Remite un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno de la administración del municipio de Zacatecas 2018 - 2021.

OFICIO.- *Procedencia:* C. Arturo García y Ortega, Subdirector de la Banda del Estado. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual expone diversas solicitudes referentes a la Orquesta de Cámara y Coro del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que tenga a bien crear la Subsecretaría de Atención al Zacatecano Migrante, con el objetivo de mejorar la eficacia, eficiencia y las buenas prácticas en la atención de los migrantes que realiza la Secretaría del Zacatecano Migrante, y en las demás facultades y atribuciones que ésta desempeña. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Esta Iniciativa que en esta mañana presento, tiene por objeto la creación de la Subsecretaría del Zacatecano Migrante; desde que iniciamos en esta Honorable responsabilidad, el Diputado mi colega y hermano Felipe Delgado y una servidora, nos hemos preocupado por robustecer a la Secretaría del Zacatecano Migrante porque al final del día son los que cuentan, con la posibilidad de atender y resolver todas las necesidades que tienen los zacatecanos migrantes; esta Iniciativa tiene por objeto crear la Subsecretaría para apoyar las funciones del zacatecano migrante; y lo más importante, creemos que la Secretaría debe estar donde los migrantes están en Estados Unidos; es muy importante atenderlos aquí, pero el fuerte de ese servicio debe ser en la Unión Americana; con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de**

que tenga a bien crear la Subsecretaría de Atención al Zacatecano Migrante, con el objetivo de mejorar la eficacia, eficiencia y las buenas prácticas en la atención de los migrantes que realiza la Secretaría del Zacatecano Migrante, y en las demás facultades y atribuciones que ésta desempeña. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me permite la Diputada en tribuna, suscribirme a la Iniciativa; y pedirle que la turnemos a Comisión como la habíamos acordado, para su pronta resolución de urgencia.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Perdón, Diputado Presidente de la CRIyCP; si me permite Diputada Presidenta, dejar sin efecto mi justificante y tomar asistencia; una disculpa, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputada Presidenta, solicito se contemple también la propuesta del Diputado Felipe, toda vez que solicita se turna a la Comisión de Migración.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con todo respeto no se requiere, toda vez que se va a votar de urgente; si no se aprueba, se va a Comisión automáticamente; quien esté de acuerdo en que vaya de urgente, solo tiene que votar en contra. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De hecho, esto ya fue aprobado en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y así efectivamente como lo señala el Diputado quien no esté a favor, favor de manifestarlo ¿Diputada?

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos... Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal

iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Mónica, el sentido de su voto?

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Felipe?

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que los recursos económicos públicos presupuestados este año para la Feria Nacional de Zacatecas, se canalicen en apoyo al Sector Salud y a favor de los grupos socialmente vulnerables de la Entidad, ante el anuncio de la suspensión de esta festividad en su edición 2020. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que los recursos económicos públicos presupuestados este año para la Feria Nacional de Zacatecas, se canalicen en apoyo al Sector Salud y a favor de los grupos socialmente vulnerables de la Entidad, ante el anuncio de la suspensión de esta festividad en su edición 2020.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Educación y Cultura se implante el Sistema Telebachillerato, que brinde servicio a las comunidades de Los Cardos, Morones, Mesa de Palmira, El Laurel, El Carrizalillo, Tierras Moradas y El Madroño, todos del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que a través de la Secretaría de Educación y Cultura se implante el Sistema Telebachillerato, que brinde servicio a las comunidades de Los Cardos, Morones, Mesa de Palmira, El Laurel, El Carrizalillo, Tierras Moradas y El Madroño, todos del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias a Usted.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que es aprobado con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor, o en contra?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- A favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, señora Presidenta; más que nada, es una sugerencia respetuosa para que lo que está pidiendo el compañero en su Iniciativa, se haga a nivel federal; en varios estados no fue muy bien aceptado lo del tema de Telebachilleratos, pero aquí en el Estado de Zacatecas sí, y sí está funcionando; es necesario solicitar una revisión, para poder lograr nuevas claves y nuevos centros de trabajo, en lo que tiene que ver con Telebachilleratos; pero mi sugerencia sería que se hiciera un análisis en los demás municipios que también lo necesitan, hay localidades como algunas partes de Valparaíso, del mismo Jiménez y algunos otros municipios, que es urgente que abran algunos Telebachilleratos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchísimas gracias, Presidenta. Agradecer las palabras de apoyo de la compañera Diputada Navidad; y bueno, sí efectivamente yo creo que es un tema que se debe de revisar, no nada más aquí en el Estado de Zacatecas, en todo el país; yo les puedo comentar, yo cursé mis estudios en una Telesecundaria, que es un sistema muy parecido al Telebachibillerato; y la verdad es que la calidad de las clases impartidas yo las veo, las miré de alguna manera muy bien, creo que sí sería importante e interesante que pudiéramos cubrir esos jóvenes que no tienen la capacidad por las distancias o por su ubicación geográfica, no tienen los medios para acudir a los centros urbanos, donde se puede prestar este tipo de servicios; yo sí los animo compañeros Diputados, a que apoyen esta Iniciativa; la Sierra Morones es una existen varias comunidades las que mencionaba, están pues pasadito de 20 kilómetros, unos 25 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal de Tlaltenango; y sí, desafortunadamente el transporte en combis, en camionetas, o en vehículos pues se vuelve, se vuelve muy complicado y los muchachos y llegan muy tarde a sus centros de estudios hasta la cabecera municipal; entonces, si pueden apoyarnos con esta Iniciativa, que se abran nuevas claves para que se inserten los Telebachibilleratos no nada más aquí en esa zona, si no en todo el Estado de Zacatecas; con muchísimo gusto, y gracias por el apoyo a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado...Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutida en general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
para registrar mi asistencia; y el voto a favor, por favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que el C. Gobernador, Alejandro Tello Cristerna, de común acuerdo con la LXIII Legislatura del Estado, declara al año 2021 como “Año de Ramón López Velarde,” en el ámbito de la Soberanía del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que el C. Gobernador, Alejandro Tello Cristerna, de común acuerdo con la LXIII Legislatura del Estado, declara al año 2021 como “Año de Ramón López Velarde,” en el ámbito de la Soberanía del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Tamborazo Zacatecano”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Tamborazo Zacatecano”.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, si me permite hacer uso de la voz, Diputada Presidenta, para...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿En qué sentido? Ah, sí, claro que sí, Diputado; adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-...Sumarme; pero quiero hacer un breve comentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Andando en los azahares de la vida por el Estado de Sinaloa, nos dio mucho gusto saber que la Internacional Banda Sinaloense tiene su origen en músicos zacatecanos migrantes que iban a trabajar al Estado de Sinaloa, quienes llevaron el origen de esa Banda son músicos migrantes zacatecanos; ojalá y podamos incorporarlo. Gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Así será, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Diputada promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si así lo permite la Diputada en tribuna, en los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...permitirme solicitarle a la promovente, si me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, a todos los Diputados.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández, también.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igualmente, esta Presidencia Carolina Dávila, si así lo permite la Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchísimas gracias, es un honor, con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Mezcal Zacatecano. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Inicio esta Iniciativa brindando simbólicamente por nuestra patria, en ese día en que como les comentaba, conmemoramos nuestra identidad como mexicanos; dos ingredientes muy importantes para los zacatecanos es el tamborazo, y cómo no acompañado del mezcal de Zacatecas, el mejor del país. Esta Iniciativa tiene por objeto no regular la producción del mezcal, sino incentivar; es decir, todas las leyes relacionadas con alcohol por tratarse de un tema de salud, pues es importante la regulación; pero en este tema, es una Iniciativa de Ley enfocada totalmente a incentivar la producción y la comercialización del mezcal de Zacatecas, cada vez cobra mayor importancia el mezcal mexicano en el exterior, y es muy importante que contemos con una política de apoyo a los productores y para la comercialización de este importante, de este oro líquido que es para los mexicanos el mezcal. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Mezcal Zacatecano.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Derecho a la Identidad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por nada, Diputada; adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Solicito respetuosamente su autorización para bajar del Orden del Día esta Iniciativa, porque es un tema muy

importante del Derecho de Identidad y pues quisiera tratarlo en otra Sesión, si Usted lo autoriza. Sí, aquí a petición de la Diputada Susana, que ya dice que es mucho.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, esta Presidencia la autoriza.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, a fin de promover la cultura e investigación ambiental. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, a fin de promover la cultura e investigación ambiental.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Gracias, Diputada Presidenta; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...para solicitarle que por favor registre mi asistencia, y se retire la solicitud de permiso, Alma Dávila, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite la Diputada promovente, adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si la Diputada está de acuerdo

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Se retiró la Diputada Doctora, si me permite.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Por supuesto que sí, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Esta Presidencia, solicita a la Dirección de Apoyo Parlamentario, bajar del Orden del Día la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Derecho a la Identidad; esto, a petición de la misma promovente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley por la que se adiciona un artículo 1201, recorriéndose en el orden los artículos subsecuentes, del Código Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma. Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley por la que se adiciona un artículo 1201, recorriéndose en el orden los artículos subsecuentes, del Código Civil del Estado de Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permite; compañeros, respetuosamente les pido poner atención y guarden silencio por favor, por respeto a la Diputada que se encuentra en tribuna. Gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA- Prosigue dando lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley por la que se adiciona un artículo 1201, recorriéndose en el orden los artículos subsecuentes, del Código Civil del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020). Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, por si la Diputada me hace el favor de suscribir en su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, si la Diputada promovente lo permite.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite la Diputada en tribuna, Rodríguez Márquez.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, también.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Emma Lisset, si lo permite la Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igual, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 26 y se reforma la fracción LI y se adiciona la fracción LII al artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 26 y se reforma la fracción LI y se adiciona la fracción LII al artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 352 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 352**

bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para crear en su estructura administrativa la Dirección Operativa de Investigación Especializada sobre Delitos Sexuales, como el Hostigamiento y Acoso. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para crear en su estructura administrativa la Dirección Operativa de Investigación Especializada sobre Delitos Sexuales, como el Hostigamiento y Acoso. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...solicitarle a la promovente que me permita adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias, con mucho gusto, es un honor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Carolina Dávila.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada, con permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ- Gracias. La siguiente Iniciativa que me voy a permitir dar lectura, radica en el objetivo primordial de modificar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en el artículo 43 fracción II, y va en referencia para que el Poder Judicial publique todas sus sentencias emitidas en los Portales de Transparencia, caso que en este momento solamente publica aquellas que considera que sean de interés público; la siguiente Iniciativa, está sustentada en la siguiente Exposición de Motivos. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, ya no hay Quórum Legal para continuar con esta Sesión.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, se sirva tomar Lista de Asistencia, para corroborar si existe o no Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

Presente...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; adelante, Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Prosigue dando lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...el promovente, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,
sí así lo quiere el Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con mucho gusto, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se toma nota. A la
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y
Protección de Datos Personales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura
de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que crea la Orquesta
Sinfónica de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas Ochoa,
autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo
establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice
dar a conocer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la
Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, señora Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidenta. **Da lectura
de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley
que crea la Orquesta Sinfónica de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria
número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, solicitarle a la promovente, si me permite adherirme también a su Iniciativa tan importante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, en los mismos términos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, si así lo quiere.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Rodríguez Márquez Susana, también.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos,
Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si me permite la Diputada promovente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Claro que sí, muchas gracias.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta; comentarles a los compañeros que están visitándonos, que dado; bueno, por el trabajo de las Comisiones Legislativas van a poder seguir haciendo aportaciones, porque a la Comisión que lo destine pues va a hacer un estudio para poderlo dictaminar. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadana Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que crea el Coro del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas Ochoa, autora de la misma. Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que crea el Coro del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Diputada promovente, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Alma Dávila.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Nuevamente en los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Igualmente, Mónica Borrego.

Diputados. LA DIP. RAYAS OCHOA.- Adelante, compañeros

Pinedo Morales. LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos,

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, en los mismos términos, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada...

Diputada. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos,

Diputada... EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite la

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.-...promoviente adherirme, Felipe Delgado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Adelante, compañeros; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su venia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Presidenta, para pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Martínez Perla.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos Héctor Menchaca.

Diputada. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada,

términos. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos

Alma Dávila. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto, compañeros.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro; gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad, SEDESOL, SECAMPO, DIF Estatal, a dispensar el mayor número de trámites posibles, para agilizar y simplificar los procesos de entrega de apoyos alimentarios a las familias de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente.

Presidenta. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un respetuoso exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad, a dispensar el mayor número de trámites para agilizar y simplificar la entrega de apoyos alimentarios a las familias Zacatecanas; toda vez el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura de un resumen Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad, SEDESOL, SECAMPO, DIF Estatal, a dispensar el mayor número de trámites posibles, para agilizar y simplificar los procesos de entrega de apoyos alimentarios a las familias de Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado. Diputada, Diputada María Isabel; le pido no abandonar la Sala, ya que rompería el Quórum. Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un respetuoso exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad, a dispensar el mayor número de trámites para agilizar y simplificar la entrega de apoyos alimentarios a las familias Zacatecanas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020). Hasta aquí el Dictamen, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habrá un receso de cinco minutos, les pido ser diligentes con el tiempo y podamos regresar en cinco minutos a esta Sala, para continuar con la Sesión.

SE REANUDA LA SESIÓN

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente, Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- La de la voz.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que no contamos con Quórum legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- No existiendo Quórum Legal para continuar la Sesión, se suspende; y se les convoca para el próximo jueves a las 11:00 de la mañana; pidiéndoles su puntual asistencia.

SE REANUDA LA SESIÓN EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 11 HORAS CON 33 MINUTOS,

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

VOZ. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- La de la

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa; por favor, si me da permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día martes 15 de septiembre del presente año; misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal; reanudándose hoy jueves 17 del mismo mes y año, siendo las 11 horas con 35 minutos. Le pido a la Primera Secretaria, por favor justificar las inasistencias de la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez y del Diputado José María González Nava. Esta Presidencia les recuerda a la Asamblea, que habría terminado de leer el Diputado Calzada, el Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad, SEDESOL, SECAMPO, DIF Estatal, a dispensar el mayor número de trámites posibles, para agilizar y simplificar los procesos de entrega de apoyos alimentarios a las familias zacatecanas. Siguiendo el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento exhorto a las Instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Pinedo Morales, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Para agilizar y simplificar los procesos de entrega de apoyos alimentarios a las familias de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Los Diputados integrantes de la Comisión.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el que se hace un respetuoso exhorto a las instancias del Gobierno del Estado encargadas de dar asistencia social a los sectores más desprotegidos de la Entidad a dispensar el mayor número de trámites para agilizar y simplificar la entrega de apoyos alimentarios a las familias zacatecanas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se le asigne un recurso económico extraordinario a la Secretaría de Salud de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal para que a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se le asigne un recurso económico extraordinario a la Secretaría de Salud de**

Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para que me arregle ahí el retardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice para dar a conocer una síntesis del Dictamen de la Comisión Legislativa de Igualdad de Género, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas; toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., para el establecimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 en nuestro Reglamento General, solicito me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza

al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., para el establecimiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, para reformar el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, y destinar a la JIAPAZ Setenta y Dos Millones de Pesos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito me permita dar una síntesis, toda vez que se encuentra publicado el Dictamen en su totalidad en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, para reformar el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, y destinar a la JIAPAZ Setenta y Dos Millones de Pesos.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen en cumplimiento al requerimiento de la Ciudadana Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Zacatecas, relativo al Juicio de Amparo Indirecto 67/2019-IV. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Jurisdiccional.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción IV, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de las Comisiones

unidas de Puntos Constitucionales y Jurisdiccional, en cumplimiento al requerimiento de la Ciudadana Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Zacatecas, relativo al Juicio de Amparo Indirecto 67/2019-IV, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen en cumplimiento al requerimiento de la Ciudadana Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Zacatecas, relativo al Juicio de Amparo Indirecto 67/2019-IV.** *Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 15 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; no sin antes mencionarles, que ya se encuentran inscritos: la Diputada Susana Rodríguez Márquez, con el tema: “Interés Superior de la Nación”; el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Segundo Informe de Actividades Legislativas”; el Diputado Pedro Martínez Flores, con el tema: “Posicionamiento”; el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Segundo Informe de Actividades Legislativas”; el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; y la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Dictaminaciones pendientes”. ¿Nadie más? Se cierra el registro...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Yo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema?

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Concesiones mineras”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, hasta por 10 minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea. En estas semanas hemos evocado con frecuencia los términos: federalismo y pacto federal, considerados tanto como forma de estado, como forma de gobierno; esto es relevante porque como un pueblo mexicano, nos hemos constituido en una República Representativa, democrática, laica, Federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero, unidos en una Federación establecida según los principios de la ley fundamental. El artículo 40, conjuntamente con los numerales 31 fracción IV; 73, 115, 116, 124 y 133 de nuestra Carta Magna, son la base de un complejo sistema de distribución de facultades, atribuciones y competencia de los tres niveles de gobierno que supone un estado federal, cuyo gobierno, igualmente federal, tiene a la vez de su propio ámbito o esfera competencial, atribuciones que le son exclusivas y otras concurrentes; esto es importante, porque la organización de la república tiene un sustento sólido obtenido de una profunda tradición federalista, que es el modelo que permite que las Entidades que han cedido parte de su soberanía para conformar precisamente el pacto federal, interactúen y decidan en un nivel de igualdad y equidad; podemos preguntarnos si el federalismo de hoy es real o es ficticio, porque la verdad, el cómo ha evolucionado nuestro Federalismo ha atendido a otros factores, principalmente de grupos políticos que, sin modificar la base constitucional señalada centralizan y absorben el ejercicio del poder público; y consecuentemente, las decisiones fundamentales de la nación, modificando de facto la esencia del federalismo al que García Salinas dibujó de manera excelsa, fortalecer a los Estados y municipios liberando las políticas centralistas y conservadoras que dieron al país serios problemas al no reconocer los derechos regionales como parte de un todo y con independencia jurídica. Si privilegiamos exclusivamente el desarrollo del centro, que no sea a costa del subdesarrollo de las entidades federativas, puesto que son estas las que suprensonan su existencia económica, política y social. Señoras y señores Diputados, el interés superior de la nación se orienta hacia la consolidación de un modelo federalista incluyente, participativo, plural y eminentemente democrático; incluyente, porque las distintas y vastas regiones de nuestro territorio tienen sus propias necesidades y aspiraciones de desarrollo; participativo, porque todas las voces deben ser escuchadas y atendidas; plural, porque el mosaico ideológico de nuestra patria así se ha dado justamente

por las diferencias étnicas, culturales, geográficas, económicas y de visión de desarrollo particular y un federalismo democrático en el cual todas las ideologías sean respetadas, justas, legítimas y quizá compartidas. Don Jacinto Faya Viesca advierte que el nuevo federalismo mexicano será, sin embargo, muy similar al que aspiramos como proyecto histórico de vida; es decir, aquel régimen de vida y de gobierno en el cual la República, los Estados y los Municipios existan con vigor político y autonomía, pero compartiendo la magna responsabilidad de eternizar a la nación mexicana como Entidad compartida por estas tres esferas de gobierno. Amigas y amigos Diputados, hoy tenemos en la agenda política y económica de nuestro país el grave riesgo de pulverizar un federalismo que puede dar mucho más como forma de Estado y de gobierno, un federalismo que mediante vasos comunicantes se retroalimienta desde el centro hacia la periferia y de las entidades hacia el centro; de otra forma, la llamada balcanización que nos haga mutuamente hostiles y sin ánimo de cooperación y coordinación puede ser una realidad no tan lejana. Hoy se fragmenta la Conferencia Nacional de Gobernadores, por la decisión de 10 de ellos que dicen no encontrar los caminos del diálogo y la concertación propia de un federalismo real; y en ese mismo tenor, se forma la unión de seis entidades para impulsar programas regionales de turismo, y qué bueno que lo hagan, porque hay iniciativa y hay proyecto, como seguramente habrá otras manifestaciones de grupos de Entidades que impulsen su propia visión regional, porque afirman en la toma de decisiones centralistas no encuentran ni diálogo ni apoyo. La decisión de los Gobernadores de Baja California Sur, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán, que deciden permanecer en la CONAGO, nos habla también de que hay espacios para el trabajo, la unidad y la coordinación, y también nos habla que no es válida la pretensión de imponer un mismo pensamiento e idea a los demás, como tampoco lo es la absurda premisa de “si permaneces conmigo, eres bueno; y si no, eres malo; y como tal, otro trato recibirás”. ¿Qué podemos leer de este nuevo escenario? Que sin duda, hace falta mayor diálogo, mayor voluntad, mayor participación y mayor democracia en la toma de decisiones que nos afectan a todos como país. Conflictos como la toma de instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, o el de la presa de La Boquilla, también llamada Lago Toronto nos está diciendo que los desencuentros crecen, y sin que en este momento pueda en lo personal calificar legítimas o no estas acciones, de aseverar que hay infiltraciones, manipulación o intervención de Partidos Políticos, de todas formas quiere decir que el diálogo se cerró y la intolerancia creció, para llevarnos a la antesala de mayor violencia. Es legítimo el posicionamiento político, como legítima es la defensa a un gobernador, a un presidente o a un titular de un organismo, pero la legitimidad se gana con acciones de beneficio común, de beneficio público; y consecuentemente, de beneficio para el país. El proceso electoral está ya en marcha, las presiones crecen y los ánimos parecen desbordarse ante la ausencia de una convocatoria real a la unidad nacional. Nuestra propuesta es hacer política, y si falla la política, hacer política una y otra vez; no dejemos que los silencios o las ausencias de diálogo nos lleven a la polarización, que sin duda, contamina el desarrollo de la vida nacional. Mi llamado es al diálogo responsable, respetuoso, serio y comprometido con los intereses de México, de nuestra nación. En el Partido Verde Ecologista de México tenemos convicción de transitar en la vía del diálogo y la concertación; ni toda la verdad nos pertenece, ni estamos equivocados del todo; apostarle al blanco o al negro sin admitir matices es tanto como anclarse en un pasado que ya se fue y es preferible que no vuelva, no lo traigamos de regreso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Diputada Presidenta, José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos, Javier Calzada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Segundo Informe de Actividades Legislativas”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, solamente mencionar que en pleno cumplimiento al mandato constitucional y legal que tenemos los representantes populares, acudo a rendir y presentar en físico este segundo informe de actividades legislativas; y desde hace dos años que asumimos con mucha responsabilidad la alta encomienda que los ciudadanos del Distrito V, de Fresnillo, me encomendaron, pues los representantes populares somos electos para dar resultados y traer a esta tribuna su voz, atender las problemáticas ciudadanas y ser sensibles a las exigencias sociales que acontecen en la actualidad, solo así es que podemos transformar nuestro país, a nuestro Estado e impulsar el desarrollo económico, la justicia social, la paz y el bienestar. La elección del primero de julio del 2018, ya dos años, dejó clara una necesidad de reinventar el servicio público; el voto de confianza recibido en las urnas corresponde a nosotros traducirlo en respuestas; todo ese dolor callado por años que recorre este país, y sin duda, Zacatecas, debe hacerse presente en una agenda legislativa capaz de articular un discurso moderno, sin olvidar de dónde se viene y a dónde se quiere ir. Zacatecas merece legisladores de tiempo

completo, guardianes, celosos de la voluntad popular y que sepan el mandato para el que fueron electos: legislar, no ir a entregar tinacos, no ir a eventos pues en momentos en los que deberíamos estar en Sesión; Zacatecas pues, merece este tipo de legisladores; hasta el momento, me he guiado e inspirado bajo el ideal y el principio de que la Legislatura es una auténtica instancia de soluciones para los problemas más sentidos de la sociedad zacatecana; y en medio de esta pluralidad hemos construido acuerdos y edificado puentes, muchos se han caído, muchos no se han respetado, si no es que ninguno. Estos puentes que hemos edificado de entendimiento, son siempre para beneficio de todos los zacatecanos; mi más sincero reconocimiento a todas y todos mis compañeros Diputados y Diputadas, así como a los asesores, así como al personal de prensa, así como al Secretario, a todo el personal de esta Legislatura, que sin ellos no se puede contribuir al beneficio de los zacatecanos. He asistido a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, a las Comisiones, he votado diversos dictámenes y minutas siempre en beneficio de los zacatecanos, y teniendo un impacto directo para toda la sociedad; hemos intervenido en la gestión para que en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal se re direccionaran recursos para educación, salud, vivienda, campo, alimentación, seguridad, nunca pensamos padecer una pandemia mundial. Juntando el trabajo legislativo del primer año de su servidor y de este segundo, en total hemos propuesto más de 120 Iniciativas, tanto de Ley o Decreto, como de Puntos de Acuerdo, haciendo honor a lo que es el lema de Zacatecas, de todos los zacatecanos: “El trabajo todo lo vence”. Entre las iniciativas que se propusieron, algunas de ellas ya en conjunto con compañeros y compañeras aquí presentes y de la fracción, ya se aprobaron, ya son ley en este momento en nuestro Estado, y no puedo dejar de mencionar las siguiente: Ley para prevenir el desperdicio de alimentos y fomentar su aprovechamiento en el Estado de Zacatecas, Ley de Educación del Estado de Zacatecas, Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Difusión de las Actividades Artesanales del Estado de Zacatecas, y la Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas. Los números, el factor cuantitativo de todo este trabajo que he mencionado no es más elocuente que el fondo de los asuntos presentados, he podido participar en la construcción de una agenda legislativa incluyente, siempre poniendo énfasis en los grandes problemas de Zacatecas: seguridad y justicia, derechos humanos, economía, educación, cultura, medio ambiente, empleo, bienestar social, transparencia y rendición de cuentas, poder ciudadano, combate a la corrupción, entre muchos otros. El camino no ha sido nada fácil, ni este año que está por venir lo será; ser oposición en Zacatecas implica el doble reto de ser una oposición seria y de contrapeso parlamentario, al tiempo que se le dé muestra a las ciudadanas y ciudadanos que Morena está listo para gobernar Zacatecas; las pequeñas acciones, la sensibilidad social y la claridad de los objetivos es lo que hace la diferencia a la hora de ocupar responsabilidades públicas. Pienso que los Diputados y las Diputadas debemos ser parte de una nueva relación entre la ciudadanía y el gobierno, donde se haga partícipe a la primera de los asuntos públicos, porque tienen que ver con sus vidas, con su desarrollo y con la construcción de futuro. Reitero mi reconocimiento a todas y todos mis compañeros, estamos trabajando con mucha seriedad para darle resultados a México y Zacatecas; y en mi caso particular, el compromiso en el corto plazo es realizar un trabajo articulado desde la Legislatura para que sigamos atendiendo las demandas de niños, jóvenes, adultos mayores, madres solteras, empresarios, campesinos y de la sociedad en general; y en esa ruta, trabajar articuladamente con los ciudadanos es un compromiso que

hemos hecho, y por el que estamos hoy aquí presente. Es cuanto, Diputada Presidenta; si me permite, hacerle la entrega del informe en físico. Si me regalan una foto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, con el tema: "Posicionamiento".

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: "Segundo Informe de Actividades Legislativas", hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, presente. Por medio del presente escrito, respetuosamente me dirijo a usted, para saludarla; y así mismo, y conforme a lo establecido en los artículos 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 29 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permito hacer de su conocimiento y realizar la entrega de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y en mi carácter de Diputado local de la Sesenta y Tres Legislatura del Estado de Zacatecas. Sin más por el momento, reciba usted un afectuoso saludo y mi más atenta y distinguida consideración. Atentamente, ciudad de Zacatecas, a 10 de septiembre del 2020; su servidor, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: "Consideraciones", hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Los críticos y atacantes del Presidente de la República le han acusado de polarizar al país; políticos de oposición, críticos por conveniencia, periodistas y columnistas, activistas de ultra derecha, fundamentalistas del capital e incluso algunos representantes de intereses extranjeros, han señalado en reiteradas ocasiones que Andrés Manuel López Obrador ha polarizado al país; resulta absolutamente falso, y se refuerza con argumentos sin sentido, como si la Cuarta Transformación hubiera creado al país de la nada y como si México no tuviera una larga historia de agravios y discriminación, de sometimiento de la clase trabajadora y asesinatos de opositores. México ya estaba polarizado; unos cuantos ricos, apenas el 10% de la población tiene en su poder más del 50% de la riqueza nacional, con percepciones que, primero de manera oculta y luego a la vista de todos, son suficientes para aparecer en las listas de Forbes, percepciones que resultan inimaginables, fantásticas para el 50% que vive con un salario y medio al día y a veces no tiene para comer; eso, eso es polarización; unos cuantos han ejercido el poder en el pasado y han aplastado a sangre y fuego a sus enemigos, a quienes consideran inferiores, bandidos, enemigos del desarrollo; esos que tuvieron el poder para su servicio personal y para la satisfacción de los caprichos y necesidades de la oligarquía, intentaron sin lograrlo, borrar de la historia la matanza de Tlatelolco, la del jueves de Corpus, la guerra sucia de Lecumberri, los asesinatos de periodistas y de activistas de derechos humanos; en México, los ricos mataron, y los pobres y los que están del lado de los pobres, murieron; eso, eso es polarización. Aunque a algunos les incomode por ser verdad o no se crean aludidos, a México llegó el neoliberalismo con Carlos Salinas de Gortari, y se inició un proceso de desmantelamiento del Estado mexicano que culminó con la reforma energética de Peña Nieto y el Decreto para la eliminación de vedas a las últimas 30 cuencas hidrológicas en manos de la nación para su privatización, lo que antes era de todos los mexicanos, pasó a manos de unas cuantas empresas; eso, eso es polarización. La cuarta transformación que encabeza Andrés Manuel López Obrador actúa en el ejercicio del gobierno exactamente como lo propuso en la campaña electoral y como fue aceptado por más de 30 millones de mexicanos, 30 millones de personas en este país tomaron la determinación de acabar con décadas de exclusión social, de polarización política, económica y social y le dieron su confianza a un movimiento transformador para el país; pero es normal que las transformaciones tengan resistencias, que los que antes tenían enormes privilegios ahora se sientan con miedo de perderlos, desprotegidos, alejados del poder que antes les cobijaba, y reaccionan, muchas veces de manera violenta, no solo contra el Presidente sino contra quienes consideran distintos; es normal que cuando el gasto social se dirige principalmente a los más desprotegidos y se inicia con ello un empoderamiento económico sin precedentes en la historia reciente del país, los que antes eran los únicos que exclusivamente gozaban de esos beneficios se sienten agredidos y agreden a los que según ellos nunca han sido merecedores de otra cosa que no sea la pobreza, ya sea por designio divino o por consigna social. También es normal que los que antes no pagaban impuestos por acuerdos en lo oscurito con las autoridades hacendarias, hoy sientan que sus privilegios se pierden cuando se les cobra y se les obliga a pagar como todos los trabajadores lo han hecho durante toda la vida. La polarización siempre ha existido en México, pero antes no se veía o se consideraba normal; unos cuantos en el poder, y el resto avasallados; unos cuantos ricos, y la inmensa mayoría pobre; la cuarta transformación ha logrado visibilizar estas diferencias que ya existían, pero no para provocar confrontación, sino para corregir los errores históricos y empoderar a los más pobres; es falso que con ello se vaya a dañar la estructura económica,

contrario a lo que piensan los detractores del gobierno mal informados y dolosos, la propiedad privada de las empresas no corre ningún peligro, solo se espera de ellas que paguen sus impuestos como corresponde a su responsabilidad con el país. El Presidente ha sido muy claro, está en contra de los corruptos y de los simuladores, y está trabajando por erradicar la desigualdad social que nos dejaron sexenios de gobiernos mentirosos, corruptos y asesinos. Andrés Manuel López Obrador no polarizó nada, el país ya estaba polarizado, pero hoy tienen oportunidades los que antes no tenían; lo que sucede es que quienes perdieron sus privilegios están heridos, pero es claro que la cuarta transformación también les va a beneficiar a ellos, y se darán cuenta una vez que se tranquilicen, que dejen de lado sus rencillas pueriles y participen en la construcción del país que todos merecemos; México es de todos y todos somos México. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. A continuación, cedemos el uso de la voz a la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Dictaminaciones pendientes”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En la Sexagésima Tercera Legislatura, el rezago en dictaminación de Iniciativas al interior de nuestras comisiones es una realidad y sin duda, afecta la calidad en el trabajo legislativo. A un año de que concluya nuestro período para el que fuimos electos y por el que la ciudadanía nos otorgó su voto y confianza, es necesario avanzar y no dejar dictámenes pendientes. El papel de las y los legisladores debe cumplir con el trabajo para el que fuimos electos, y dar prueba de ello a través de los avances en los órganos que se presiden con la dictaminación de cada una de las iniciativas que se turnan; lamentablemente, compañeras y compañeros, muchas comisiones de este Poder Legislativo tienen una baja productividad, y muchas iniciativas, pese a la trascendencia y el de ser de gran beneficio para la población, no se han dictaminado; por ello, compañeras y compañeros Legisladores, los exhorto a presentar una agenda prioritaria de dictaminación de las iniciativas que han sido turnadas a nuestras comisiones, para que sin justificación alguna se coordinen los trabajos para atender cada uno de los asuntos que se nos han turnado y están pendientes; que no nos caracterice la inactividad y la falta de oficio político. Igualmente, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, me comprometo a dictaminar todas las iniciativas que están pendientes. Como se

recordará, en diciembre de 2019 presenté en esta tribuna la Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, la cual, lamentablemente no ha sido dictaminada, quedó pendiente desde el pasado período legislativo; por ello, pido sensibilidad a los integrantes de la Comisión de Salud, para que se avance en la dictaminación de esta iniciativa que establece políticas públicas, acciones y programas que brindan atención y protección a las personas con esta condición. Compañeras y compañeros, estamos cerrando un ciclo que nos confirió la ciudadanía, tenemos que corresponder con la dictaminación, pues nuestra labor no es solo presentar iniciativas, sino cerrar este proceso legislativo con la dictaminación como Presidentes de Comisiones al interior de este Poder. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Susana Rodríguez.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Diputada Presidenta, Navidad Rayas.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Rodríguez.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Me permiten: primero...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Primero fui yo, Rodríguez Márquez.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Primero fui yo, amiga, de edad.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Entonces, adelante; deje a Navidad, sin problema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros Diputados, les voy a leer, y si alguien me faltó, por favor. Tengo a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, a la Diputada Navidad Rayas, al Diputado Héctor Menchaca, a la Diputada Mónica Borrego.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Y su servidora. Se cierra el registro. Adelante, Diputada Susana.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, dice la compañera Diputada Susana, que me da oportunidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Susana. Primeramente, celebrar la aportación que nos está dando ahora, Diputada; a nombre de la Comisión de Justicia, y le agradezco a mi compañera de la Comisión, a la Diputada Susana. decirles, compañeros, que efectivamente, es una de las Comisiones que más hemos

recibido; y por lo tanto, en apego a lo que dice la compañera, que es muy importante que tratemos en este año de dictaminar lo más que se pueda, yo les pediría de favor, quien tenga alguna aportación de algunas de las Iniciativas que se han presentado en Justicia; otra, que nos haga el favor también de los que más presentaron, que se fueron a justicia de decirnos el orden en prioridad que ustedes tienen. Agradecerles de antemano a las compañeras de la Comisión y decirles que estamos a sus órdenes; si por ahí ustedes sienten que se ha rezagado alguna, que debe de ya salir, se los encargamos mucho. Gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Solamente respaldar a la Diputada Emma Lisset en tribuna, que su llamado en general a las Comisiones, por supuesto que no debemos sentirnos halagados; al contrario, debemos sentirnos apenados por quienes tengan en sus Comisiones rezagado algún trabajo, pero por supuesto respaldarla en el tema de su Iniciativa, que ya vamos a casi un año que no ha sido dictaminada; hizo foros, hizo todo lo conducente y a la fecha no ha podido salir ese dictamen; decirles también que la responsabilidad de los Legisladores, se acaba hasta el 07 de septiembre del próximo año, pero ya vamos más de la mitad, ya estamos en el segundo año de labores y no ha salido. Iniciativas que presentamos al inicio de esta Legislatura, yo presenté varias y están todavía en Comisiones; la Comisión que yo presido no tiene rezago, así que puedo hablar por ello. Gracias, Diputada, por traer ese tema a tribuna. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Suscribirme a la solicitud de la compañera Emma, soy sabido de cuando menos la Comisión que ella preside, hemos estado trabajando hasta en línea; pero algunas otras comisiones, desgraciadamente ni en línea se pueden conectar los compañeros, no digo, ni es la mía que presido, pero ni en línea se pueden conectar; entonces, así ni siquiera vamos a avanzar; sí solicitarle a los 29 compañeros, si en mi Comisión hay una que urja, hángmelo saber, le adelantamos el estudio, y nosotros vamos a seguir trabajando. Sí comentar, también en lo personal algunas Iniciativas que ya se aprobaron, se tardaron un año, pero porque estuvieron estudiándose lo mejor posible, no fueron dictaminadas tampoco al vapor, se está haciendo relativamente un trabajo legislativo en muchas de estas comisiones, pero sí hacerles un llamado ahora con la pandemia, hemos sesionado online, en línea; y en serio, algunos ni en línea se pueden conectar; entonces, sí un llamado, vamos echándole ganas

todos, nos queda un año, y por el bien de los zacatecanos, no es otra. Entonces, enhorabuena, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. De la misma forma, yo quisiera felicitar a la Diputada, que algunos temas que a veces no les gustan que se saquen a la vida, al aire, y que dicen que esto se tiene que quedar en casa; yo sí les quiero decir que hay veces que tenemos que decirlo fuerte, decirlo recio, porque en realidad no todas las comisiones, no todos los Diputados hacen su trabajo como debe de ser, y en un caso particular también hay algunas Iniciativas que se dictaminaron a favor y estando la Diputada Susana Rodríguez en la Mesa como Presidenta, la bajó, y no se han vuelto a subir y ya estaba dictaminada a favor, que por falta de firmas; entonces, hay situaciones que también por cuestiones personales no se hace el trabajo legislativo que debe de hacerse; entonces, aquí es una situación que no nada más es una situación de trabajo sino de compromiso, y dejar a un lado lo demás.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Por alusiones, si me permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- No se puede.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Sí me permite, Diputada Presidenta, es facultad suya. Nada más aclararle aquí a los compañeros Diputados, que siendo Presidenta de la Mesa, en efecto, se baja el Dictamen, porque un Dictamen no puede ser subido si no lleva las firmas correspondientes, eso viene en el Reglamento, no es tema personal; si lo tomó así, le ofrezco una disculpa, absolutamente tiene que ver nada eso; y otra, su Iniciativa está en la Comisión de la cual yo no soy Presidenta; entonces, ahí yo no puedo hacer más nada, eso tiene que hacerlo usted con la Presidenta de la Comisión de Agua, Ecología y Medio Ambiente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora, cedo el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Reconocerle a la Diputada Emma Lisset, que toca un asunto fundamental, el trabajo legislativo; y que es muy importante presentar iniciativas, pero lo más importante es que se dictaminen y se voten para que puedan tener vigencia. En los mismos términos que ella lo manifiesta, yo quiero hacer un exhorto, porque esta Legislatura tiene iniciativas que han alcanzado un amplio respaldo de diferentes Diputados en lo individual, pero está, por ejemplo, ya con mucho tiempo, el tema de los plásticos de un solo uso, del unicel, de los popotes, las bolsas, está también el tema de la comida chatarra, que se ha puesto en las comisiones, y hay una serie de iniciativas que efectivamente podría hacerse una agenda para tratar de sacar lo antes posible esos dictámenes y separar aquellas iniciativas, que eso yo lo he venido insistiendo, que en el área jurídica, tengan una opinión de inviabilidad jurídica o constitucional; es decir, si en el área jurídica tienen una opinión negativa de una Iniciativa, tiene que ponerse en consideración a la Comisión y desahogar todas las que estén en esa circunstancia; entonces, yo espero que ese llamado que hace nuestra compañera, la Diputada Emma Lisset, tenga eco en los órganos de gobierno, no solamente en las comisiones, porque ahí es donde se debe de poner énfasis en estos asuntos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Felipe Delgado de la Torre, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada en tribuna, le felicito, porque somos muchos los Diputados donde hemos sometido iniciativas, y me tomo el tiempo, Presidenta, para decirles que en el tema migrante he sido muy apoyado en esta Comisión que presido, hemos cerrado ciclos muy importantes como es el voto electrónico, como es el impuesto sobre la renta, que queda marcado en el propio TMEC, el Tratado de Libre Comercio, pero para cerrar un ciclo importante en nuestro Estado y enriquecer la infraestructura del mismo, esto me refiero a generar empleo y seguir avanzando y fortaleciendo la economía del Estado; hemos tenido por ahí una abstinencia en dictaminar algo que realmente fortalece a nuestro Estado, yo exhorto a la Comisión correspondiente, que es una petición de tener representantes de los migrantes en todos los municipios para agilizar el tema de generar empleos y generar riqueza en nuestro Estado. Por ello, Diputada Emma Lisset su insistencia, no es esta la última a la que nos ha exhortado a tomar en cuenta todas las iniciativas, y si faltan firmas, bueno, la voluntad de todos, debemos de perseguirlas, no creo que excedan más de tres firmas, para que se comience a dictaminar; es un ejemplo de los casos que se suscitaron en estos momentos, pero también ver la posibilidad que el conjunto, tal y como lo dije, el haber respaldado el ejemplo del voto migrante, fue de todos los Diputados, es un ejemplo que la unidad deja

beneficio en nuestro Estado; por ello, yo exhorto a los que les corresponda que nos apoyen en las iniciativas, que no las dejemos a un lado, que si hay algo que les falte aportarlo de inmediato; pero ya llevamos dos años, es muy oportuna su participación, Diputada Emma Lisset, y creo que debemos tomarlo con responsabilidad; en la Comisión Migrante que presido no tengo ni una para darle dictaminación con respeto a todos y todas las Diputadas de esta LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Ahora, si me permite la Diputada, quiero felicitarla por..., más que nada traer a esta tribuna este tema tan sensible, quiero respaldarla; yo sé que todos tenemos temas importantes, pero sobre todo esta Iniciativa es muy necesaria, es muy necesaria porque por ejemplo ahora estos pequeños hay que sensibilizar a más gente, esos pequeños ahora con las clases en línea, por ejemplo no es lo mismo que una Maestra te diga, haz tal actividad y entregármela en tal momento; con los niños de trastorno de espectro autista es diferente, necesitan sus tiempos, tienen un tiempo que tratar, y sí es necesario que nosotros como Diputados, como representantes de la sociedad hagamos el trabajo que nos corresponde en todas las comisiones, pero sobre todo, tener esa empatía, tener esa sensibilidad de que todos los temas que corresponde a grupos vulnerables o en este caso al tema de autismo, debemos de ser más solidarios. Sería cuanto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Yo les agradezco a la mayoría de las expresiones políticas que conformamos este Poder Legislativo, que hayan manifestado a favor de esta agenda, que pudiéramos realizar, de dictaminación de todas las iniciativas que están pendientes. Finalmente, creo que el beneficio para un zacatecano, únicamente se va a ver reflejado cuando nosotros dictaminemos, aprobemos cualquiera de las iniciativas que hayamos presentado; yo entiendo que en lo particular todos tenemos un tema específico con el que hemos mostrado interés, y lo ideal sería que cada uno diéramos la aprobación y el respaldo a muchos temas que hemos manifestado en esta tribuna y que hemos presentado iniciativas al respecto. En lo particular, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, hasta junio pasado dictaminamos todas las Iniciativas que teníamos pendientes y las que pudieran estar llegando, como las que presentaron en el Período de la Comisión Permanente, les estaremos dando trámite para entregar una Comisión sin rezago legislativo a los siguientes Legisladores de la LXIV Legislatura; lamento que la Presidenta de la Comisión de Salud se haya retirado, a mí me hubiera gustado escuchar una respuesta al respecto de la Iniciativa que he estado promoviendo, desconozco cuál ha sido el motivo o el freno por el que no se haya dictaminado esta Iniciativa, y le he ofrecido, tanto a ella como a la Comisión, que en cualquier momento que requieran alguna explicación de la Ley, en cualquier momento que requieran escuchar a los padres de familia de los niños con la condición del espectro autista, terapeutas, autoridades, o quienes participaron en los foros y en la elaboración de esta ley, estamos en la mejor

disposición para aclarar las dudas de la Comisión de Salud, que finalmente pueda ser dictaminada; que como bien lo dice la Presidenta, no es un beneficio en lo personal, es un beneficio que estamos dando a un grupo vulnerable que no ha sido atendido en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se toma nota de su participación y se le da el trámite que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro de tres minutos a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.